



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**108****VALDEMORO**

LICENCIAS

Por parte de Casa de Extremadura de Valdemoro se ha solicitado licencia para la actividad de asociación cultural y deportiva sin ánimo de lucro en la calle Doctor Rogelio Casal Martín, sin número, de esta población.—Expediente número 153/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 18 de mayo de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/4.791/12)

